



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario
del Segundo Año

Tepic, Nayarit, martes 07 de mayo de 2019
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Jesús Armando Vélez Macías (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Dip. Erica Leticia Jiménez Aldaco (PRD)
Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)

–Timbrazo-11:36 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de los integrantes de esta Representación Popular, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados hoy martes 7 de mayo del 2019.

Solicito se abra el sistema de registro de asistencia hasta por 3 minutos.



Vote: 1 START TIME: 11:56:33
 DATE: 2019/05/07 END TIME : 12:07:18
 MOTION: Lista de Asistencia 07 de mayo de 2019
 ROLL CALL TOTALS

THE ROLL CALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC. TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYENOS MARIA FERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRO)	PRESENTE
LANGRICA AVALES IGNACIO A. (NA)	PRESENTE
LUJO LOPEZ EDUARDO (PRO)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRO)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUNIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRO)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRO)	PRESENTE

Con la ausencia justificada de los diputados Librado Casas Ledezma, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Juan Carlos Ríos Lara, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y por encontrarnos presentes la mayoría de los legisladores y legisladoras, que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito al diputado Vicepresidente Jesús Armando Vélez Macías, dé a conocer y someta a consideración de la Asamblea el orden del día.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS:

–Muy buenos días, con gusto atiendo su encargo diputada Presidenta.



"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bordo Nayaxita y Pueto Universal Amado Nuevo"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAVARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Jueves 7 de Mayo de 2019

11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones Públicas Ordinaria y de Jurado de Procedencia, celebradas los días jueves 2 y viernes 3 de mayo de 2019, respectivamente.
4. Comunicaciones Recibidas:
5. Iniciativas Recibidas.
6. Asuntos Generales Complementarios:
 1. Intervención del Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para emitir posicionamiento en torno al desabasto de agua en la Ciudad de Tepic.
 2. Intervención de la Diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para emitir posicionamiento relativo al 5 de mayo, Día de la Batalla de Puebla.
 3. Intervención del Diputado Ismael Duñalds Ventura, para emitir posicionamiento relativo a las Playas Libres.
 4. Intervención del Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir posicionamiento sobre el Natalicio del General Esteban Baca Calderón.
7. Clausura de la sesión.

Honorable Asamblea, leído que fue el orden del día, lo somete a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputada Presidenta, que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.



Para desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso de las actas de las sesiones públicas ordinarias celebradas el día jueves 2 y viernes 3 de mayo del 2019, se somete a consideración de la Asamblea la dispensa de lectura de las actas referidas, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

Se informa que la lectura de las actas fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se ordena se cursen para su firma.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, proceda con la lectura de las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

COMUNICACIONES RECIBIDAS
martes 07 de mayo de 2019

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Escrito presentado por los Diputados Presidentes de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunicando que dan inicio a los trabajos legislativos tendientes a generar la Iniciativa con carácter de dictamen, la cual tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

• **Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficios suscritos por la Diputada Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Federal, informando lo siguiente:
 - a) La aprobación del Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de su competencia, realicen las reformas al marco normativo estatal que garanticen la independencia técnica y de gestión de sus Poderes Judicial, estableciendo mecanismos transparentes para garantizar las mejores prácticas en la designación de Jueces, Magistrados y

Consejeros; así como el respeto a la Carrera Judicial, y

- b) Comunicando la aprobación del Acuerdo por el que hace un respetuoso exhorto a la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal para que, en el ámbito de sus deberes y facultades, considere de forma preferente los bienes y servicios por las sociedades cooperativas, dentro de sus planes de adquisición de bienes, contratación de servicios, así como la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Se ordena su turno a la comisión legislativa competente.

• **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficio enviado por el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Estado de Hidalgo, comunicando la integración de la Directiva que fungirá durante el mes de abril del año 2019.
2. Oficio suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva con Congreso del Estado de Guerrero, informando de la apertura de los trabajos correspondientes al segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.

• **Generadas por los Ayuntamientos:**

1. Oficio enviado por el Tesorero Municipal de Tepic, mediante el cual rinde informe sobre el estado que guarda el decreto que autorizó a dicho Ayuntamiento a solicitar la reestructuración y/o refinanciamiento del saldo de la deuda con el Sistema Financiera Nacional.
2. Oficio presentado por el Secretario del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, por el que se comunica que se dio cumplimiento al oficio número CE/SG/875/19, enviado por el Secretario General de este Poder Legislativo, relativo a la Hora del Planeta.

• **Generadas Delegaciones Federales:**

1. Oficio enviado por el Director General de Legislación y Consulta Presupuestaria y de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicando que es la Secretaría de Educación Pública en la encargada de la administración del Ramo II “Educación Pública” lo anterior en respuesta al acuerdo por el que la Trigésima Segunda Legislatura exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en ejercicio de sus atribuciones...

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

...secretaria, permítame un segundo, se solicita a los asistentes guarden en el desarrollo de la sesión, por favor, gracias continúe por favor.



C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

–Gracias.

2. Para que en sus ejercicios de sus atribuciones considere a no realizar las reducciones presupuestales para los CECYTES, las cuales se tienen proyectadas en el anexo de ejecución 2019.
3. Oficio remitido por el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a esta dependencia a que se sancione a los particulares que impidan el libre tránsito de la zona federal de acceso a La Playa Las Lanchas.

• **Generadas Comisiones**

Nacionales:

1. Oficio enviado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remitiendo el análisis denominado: Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos: “Derechos de la Comunidad LGBTTTI.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada.

En cumplimiento con el quinto punto del orden del día, solicito al diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, dé a conocer las iniciativas recibidas y ordene su turno a Comisiones.

C. SECRETARIO DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA:

–Con mucho gusto atiendo su encargo Presidenta de la Mesa.

INICIATIVAS RECIBIDAS
Martes 7 de mayo de 2019

Iniciativa con Proyecto de Ley que crea el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Titular del Poder Ejecutivo.

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Iniciativa que expide la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, y reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, La Ley Municipal para el Estado de Nayarit y la Ley del Sistema de Información Estadística y Geografía del Estado de Nayarit, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo.

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes para su estudio y dictaminación correspondiente.

Iniciativa que expide la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, y reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, La Ley Municipal para el Estado de Nayarit y la Ley del Sistema de Información Estadística y Geografía del Estado de Nayarit, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes para su estudio y dictaminación correspondiente

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada María de la Luz Verdín Manjarrez, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, para que presente su iniciativa.

DIP. MARÍA DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ (PRD):

–Muy buenos días, honorables miembros de la Mesa Directiva, diputadas y diputados, amigos de los medios de comunicaciones y a todos los ciudadanos, que nos siguen.

Con la finalidad de explicar la trascendencia de la presente reforma, como primer paso debemos dilucidar el término de “Mejoras Regulatorias”, si bien es cierto existen diversas definiciones, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, la define de la siguiente manera:

“La mejora regulatoria es una política que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Su propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulan la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad.



Con la implementación de la política de mejora regulatoria, se busca elevar los niveles de productividad y crecimiento en entidades federativas y municipios del país, mediante la disminución de obstáculos para los empresarios y ciudadanos al momento que realizan sus actividades”.

En este sentido el pasado 5 de febrero de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre ellos los artículos 24 y 73, en los cuales se incluye la obligación de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, se implementen políticas públicas de Mejora Regulatoria para la simplificación de trámites y servicios. Con esta Reforma Constitucional se transforma la política de Estado encaminada a desregular la excesiva carga a los ciudadanos, ser transparentes en los trámites que se realicen, así como eliminar los criterios discrecionales en cuanto a los requisitos que se le soliciten a los ciudadanos.

Derivado de la citada Reforma el Honorable Congreso de la Unión explico la Ley General de Mejora Regulatoria, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de mayo de 2018, la cual desarrolla los principios y bases para el establecimiento e implementación de la importante política pública del Estado Mexicano.

Por lo que atendiendo al marco de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Gobernador del Estado, Antonio Echevarría García, con fecha del 14 de noviembre de 2018, presento ante la Secretaría General de este Honorable Congreso del Estado de Nayarit, una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma al artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la cual se publicó en el periódico Oficial del Estado el día 27 de febrero de 2019, en la que se completa frente algunas otras modificaciones, el establecimiento obligatorio de una Política Pública de Mejora Regulatoria, lo que se traduce en la obligación que toda autoridad desde el ámbito de su competencia, tiene que buscar promover la eficacia y eficiencia de su gobierno, impulsar las áreas prioritarias del desarrollo, alentar la actividad económica de los particulares, fomentar la transparencia, el desarrollo socioeconómico y la competitividad del Estado;

esto a través de la simplificación y claridad de regulaciones, normas, trámites, procedimientos y servicios.

De lo anterior se desprende el cumplimiento de nuestro Estado en lo referente a la armonización entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, estableciendo con rango Constitucional la figura jurídica de mejoras regulatorias.

En ese mismo tenor, como se ha sostenido con antelación, la federación en fecha de 18 de mayo de 2018 expidió la Ley General de Mejora Regulatoria, en la cual se establece en su artículo 5º transitorio lo siguiente:

QUINTO. - A partir de la entrega en vigor de la Ley General de Mejora Regulatoria, las entidades federativas contarán con un plazo de un año para adecuar sus leyes al contenido de dicha Ley. Los consejos Locales de Mejora Regulatoria deberán instalarse formalmente dentro un plazo de noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor de las adecuaciones correspondientes en su legislación local.

Por lo que de esto vemos que la citada Ley General al ser instrumento jurídico de orden político y de observancia en toda la República Mexicana, el cual se establece las directrices a que deberán sujetarse las autoridades del país en el ámbito de sus respectivas competencias, para garantizar una aplicación armonizada de la política de mejora regulatoria que obedezca al interés público con estricto apego y respeto a los principios de legalidad, reserva de ley, jerarquía normativa, concedió a los Estados un plazo que fenece el 19 de este mismo mes y año, lo que cobra mayor relevancia para Nayarit, puesto que, a diferencia de otras entidades federativas, nuestro Estado al día de hoy no cuenta con una Ley especial en esta materia, ya que, si bien es cierto algunas normatividades como lo es la Ley para la Competitividad y el Empleo del Estado de Nayarit, hace mención a la figura jurídica de mejoras regulatorias, no son normas especializadas en la materia, ni mucho menos establecen las figuras jurídicas que se crean bajo la luz del Nuevo Sistema Nacional de Mejoras Regulatorias, por lo que resulta indispensable para nuestro Estado la creación de una nueva Ley Estatal de Mejoras Regulatorias, que materialice acciones



concretas y beneficios a los ciudadanos de manera real y no meramente ilusoria.

Cabe resaltar que, hasta el 15 de marzo de este año, según informes del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, solo cuatro Estados del País han creado o armonizado su Ley Estatal de Mejora Regulatoria con la Ley General, estos son Sinaloa, Colima, Querétaro y Estado de México, en tanto Yucatán está en proceso de aprobación por su Congreso Local.

Por lo que el día de hoy, vengo a presentar el proyecto de Decreto que crearía la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Nayarit y sus Municipios, la cual establecería las herramientas, mecanismo e instituciones que establecerían las políticas públicas de mejora regulatoria en nuestro Estado, esta Ley generaría un impacto positivo a los ciudadanos al establecer una serie de beneficios para los Nayaritas como lo son:

Establecer de manera clara tiempos máximos para que reciban respuesta respecto de un trámite, simplificar los requisitos que la autoridad le solicito al ciudadano, no obligar a las personas a tramitar constancias o aportar documentos que obren en poder de la misma autoridad ante la cual se realiza el trámite y sentar las bases para un gobierno digital, esto significa que los ciudadanos podrán realizar sus trámites mediante sus portales oficiales en internet, obteniendo certidumbre jurídica ya que las respuestas, resoluciones, licencias, consultas, se emitirán de manera electrónica, en plazos mínimos y contarían con la misma validez y autenticidad que los documentos físicos, al apoyarnos de la tecnologías y marcos jurídicos ya existentes, como lo es la Firma Electrónica Avanzada, ejemplo de esto son algunos Municipios del País donde ya es posible tramitar una licencia de funcionamiento de negocio o incluso de construcción mediante sus portales electrónicos, con respuesta máxima de tres días, de manera electrónica donde la autoridad le envía un documento digital firmado mediante la Firma Electrónica Avanzada, el cual el ciudadano puede imprimir o tener en su dispositivo electrónico y cuando alguna autoridad verificadora se lo requiera este simplemente pone a la vista de la autoridad dicho documento y esta puede autenticarlo de manera simple escaneando la Firma Electrónica, con un Celular Inteligente para corroborar tramites.

Como lo he dicho con antelación, las tecnologías antes mencionados ya estas disponibles y están utilizadas por algunos Gobierno de nuestro país, Nayarit no debe ser la ajeno a estos mecanismos tecnológicos que contribuyen a nuestra sociedad y mejoran competitividad, nuestro Estado debe transformarse en un centro que atraiga inversión nacional y extranjera, que a la vez sea amigable con sus ciudadanos.

Les deseo un excelente día... Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada.

Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para finalizar con el punto de iniciativas recibidas, se le concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que presente su proposición de acuerdo.

DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ (MC):

–Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros, de los medios de comunicación y de los ciudadanos que el día de hoy nos acompañan.

El Dr. Julián Gascón Mercado es uno de los nayaritas más notables de las últimas décadas; fue Gobernador Constitucional del Estado de 1953 a 1959 y fundador de la máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Nayarit, en este año cumple sus primeros 50 años.

Originario de ejido de Trapichillo, combina sus actividades como médico, político y escritor, cuenta con varias obras publicadas como narrador, ensayista y poeta, su vida y obra son dignas de reconocer por su labor altruista y calidad humana, así como su visión de estadista para nuestro estado.

Siendo candidato a la Gubernatura de Nayarit, se comprometió con las madres nayaritas a crear una universidad para que sus hijos



tuvieran la oportunidad de cursar una carrera universitaria y no tuvieran que migrar a otros estados, Su visión de crear una Universidad pública fue con la idea de consolidar una cohesión social, donde el hijo del campesino y del obrero tengan las mismas oportunidades generando igualdad para todos los jóvenes nayaritas.

Al ser Gobernador del Estado de Nayarit, llevó a cabo la construcción de nuestra máxima casa de estudios, donde promovió que todos los nayaritas tuvieran la oportunidad de aportar para la creación de la Universidad, convirtiéndolos en sujeto de su propia transformación social.

Fue así como se fundó la Universidad Autónoma de Nayarit y es por ello que en el marco de un homenaje al Dr. Julián Gascón Mercado resulta pertinente exhortar al Ayuntamiento de Tepic para que se analice la posibilidad de la anexión del nombre Julián Gascón Mercado al Boulevard Tepic-Xalisco, por lo menos en el tramo donde se encuentra la Universidad, siendo una de las arterias más importantes y aledañas a la entrada principal del agua, lo anterior también resulta pertinente en el marco de los festejos de los 50 años de nuestra casa de estudios.

El Dr. Julián Gascón Mercado ha estado íntimamente relacionado con el Hospital de Jesús en la ciudad de México, donde es el Presidente del Patronato, desde esa trincherha ha estado al servicio de la medicina social por décadas, este hospital es conocido por ser el tercer hospital más antiguo del mundo y está próximo a cumplir 50 años en el 2024.

En él se brindan cada año cercas de 40 mil consultas y miles de procedimientos hospitalarios en beneficio de la sociedad, lo anterior de muestra de su vocación y compromiso social con el que ha encaminado dicha institución.

En el muro de honor de esta Sala de Sesiones de nuestro Congreso del Estado, están inscritos en letras doradas algunos nombres de personas dignas, ilustres y patriotas que merecen el homenaje de todos los pueblos y todo el Gobierno de Nayarit. En este muro están inscritos en nayaritas que lucharon por la dignidad, la soberanía nacional, de democracia, así como los que integraron a la revolución mexicana y los que lucharon por nuestra independencia y autodeterminación como estado, también están inscritos nayaritas con

elevada vocación social, así como quienes consagraron su espíritu a favor de la educación del pueblo; en este orden de ideas el Dr. Julián Gascón tiene merecimiento de sobra respecto a dos conceptos importantes.

Primero. - Su elevada vocación social al estar presidiendo la noble labor del Hospital de Jesús en la Ciudad de México y;

Segundo. - Su espíritu a favor de la educación del pueblo al sentar las bases de la creación de uno de los elementos patrimoniales más importantes de los Nayaritas, la Universidad Autónoma de Nayarit.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, presentó la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO:

Primero. - Exhortar respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Tepic para que analice la posibilidad de establecer en la nomenclatura del Boulevard Tepic-Xalisco en la ciudad de Tepic, el nombre de Julián Gascón Mercado.

Después exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado de Nayarit y al Ayuntamiento de Tepic, para que retomen y en su caso institucionalicen el evento cultura de poesía fundado por el Dr. Julián Gascón Mercado en la localidad de Trapichillo.

Tercero. - Que la Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado realice un homenaje a la vida y obra y contribuciones a Nayarit por el Dr. Julián Gascón Mercado.

Y por último inscribir en letras doradas en el Muro de Honor la Sala de Sesiones a Julián Gascón Mercado como un Nayarit ilustre.

Pongo a consideración porque creo firmemente que los homenajes y los reconocimientos deben darse en vida.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Gracias diputada.



En atención a lo planteado por la diputada Julieta Mejía Ibáñez y de conformidad a lo que disponen los artículos 98 fracción I inciso c) y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, abre el registro de oradores para discutir en primer término si el presente asunto es considerarse de urgente y obvia resolución.

En virtud de no existir oradores inscritos se somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba la urgente y obvia resolución por unanimidad.

En esa virtud, se instruye a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para la discusión de la Proposición de Acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de participación.

¿Sentido diputada, diputado?

le informo diputada Presidenta que se inscribieron a favor la diputada Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y el diputado Eduardo Lugo López.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Tiene el uso de la voz hasta por diez minutos, la diputada Ivonne Sabrina.

DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA (PRI):

–Buenas tardes Presidenta gracias por esta oportunidad de poder expresarme y frente a ustedes buenas tardes público, medios de comunicación.

Lamento que este Congreso sobre todo la fracción del Pan esté ausente y sobre todo nuestro Presidente del Congreso, que me gustaría que escuchara esta, este relato que estoy aquí dando.

Quiero felicitar a la diputada Julieta Mejía, por tener la misma inteligencia, intensión y buena voluntad de reconocer a un nayarita extraordinario, no cabe duda que somos amigas y pensamos muy parecido amiga, te admiro porque tu inteligencia lo está demostrando con hechos el venir a proponer este reconocimiento en vida, hermano en vida de un ser yo creo Nayarit ahorita a la edad no tiene dos, que se ha comparado con el Doctor Julián Gascón Mercado, dice una parte breve de su biografía, tiene ínfimos reconocimientos y trato humano para todo lo que él ha hecho, yo nada más quisiera darles a conocer que de corazón por ser un nayarita privilegiado a quien conozco hace muchísimos años por no descubrir mi edad, lo admiro desde entonces.

Traía el tema del Doctor Julián Gascón Mercado como Priista reconocido a quien yo, desde esta trinchera, desde esta participación como diputada que vengo del PRI lo admiro y quería hacerle este reconocimiento, lo toque el punto con el diputado Presidente del cual le ordena al secretario de este congreso que investigara, porque no nada más proponía su nombre en letras doradas aquí en el congreso, sino también que reciba la medalla al mérito.

Es un tema, que yo en la semana pasada o hace días que lo comento con el diputado Presidente toco el punto, veo que no fui atendida quiero nada más que quede este asentamiento, te admiro Julieta porque coincido y que bueno que si no eres ahorita del partido del PRI tengas ese reconocimiento un Priista excepcional, pero sobre todo nayarita, lo admiramos estamos en el mismo canal, en la misma línea y seguiremos trabajando así amiga, te felicito porque vendrán muchos reconocimientos más, será mi propuesta la medalla al mérito y será que este sea el principio de muchos más que podamos otorgarle y estar juntas tu y yo en el mismo sentido, reconociendo a nayaritas ilustres, felicidades.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:



–Gracias diputada.

Tiene el uso de la voz hasta por diez minutos el diputado Eduardo Lugo López.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Con el permiso de la Mesa Directiva, de la señorita Presidenta, de mis compañeras, compañeros diputados, del público que nos acompaña y de los medios en general.

No podría estar más de acuerdo con la diputada Julieta, en un personaje nayarita, un personaje ilustre de aquí reconocer que, reconozco plenamente en todos los partidos hay personajes que trascienden a los partidos, que se convierten en universales, lo mismo ocurre en esa misma familia con alguien de izquierda como Alejandro Gascón Mercado.

Hablar del Doctor Julián, es hablar de la Universidad de Nayarit, Autónoma de Nayarit, que es nuestra máxima casa de estudios, hablar del Doctor Julián Gascón Mercado es hablar de un hombre íntegro de una alta filantropía como lo marcan sus cánones dentro masonería que fue grado 33 y que alcanzó el grado de gran canciller.

Eso dota de armas al Doctor Julián Gascón Mercado, para llevar una vida ilustre como lo ha hecho hasta sus últimos días, estoy plenamente de acuerdo en que su nombre debe estar aquí en la máxima tribuna del pueblo y suscribo en todas y cada una de sus letras del acuerdo.

Muchísimas gracias a la Mesa Directiva.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

En virtud de no encontrarse más oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea la proposición de acuerdo, se ordena abrir la votación electrónica hasta por tres minutos.



Vote: 3 START TIME: 12:41:50
DATE: 2019/05/07 END TIME : 12:45:03

MOCIÓN: ACUERDO CON SOLICITUD DE URGENTE Y OBLIGA RESOLUCIÓN, QUE TIENE POR OBJETO INSCRIBIR EN LETRAS DORADAS EL NOMBRE DE "JULIÁN GASCÓN MERCADO" EN EL MURO DE HONOR DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, ORGANIZAR UN HOMENAJE PÚBLICO PARA SU RECONOCIMIENTO COMO NAYARITA DESTACADO Y EXHORTAR AL AYUNTAMIENTO DE TEPIC PARA QUE ANALICE ESTABLECER EN LA NOMENCLATURA EL NOMBRE DE JULIÁN GASCÓN MERCADO AL BOULEVARD TEPIC- XALISCO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ, REPRESENTANTE PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

Se cierra el registro de votación electrónica, se informa a esta Asamblea Legislativa, que se aprueba con la siguiente votación:

23 a favor.
0 en contra.
0 abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos a favor.

En consecuencia, se declara aprobado el acuerdo que tiene por objeto inscribir en letras doradas el nombre de Julián Gascón Mercado, en el muro de honor de este Recinto Legislativo, organizar un homenaje público para su reconocimiento como nayarita destacado y exhortar al Ayuntamiento de Tepic, para que analice establecer en la nomenclatura el nombre de Julián Gascón Mercado al Boulevard Tepic-Xalisco.

Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Congreso.

Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Trabajo, para que emita su posicionamiento.

DIP. JORGE ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):

–Muy buenas tardes a los ciudadanos que nos acompañan en la tribuna de esta sala de sesiones, a los medios de comunicación que cubren esta sesión y a ustedes compañeros diputados.

Tepic la capital del Estado de Nayarit, es como todos sabemos una bella ciudad asentada en el Valle de Matatipac, entre cerros verdes y el azul del cielo, tiene las condiciones climatológicas y geográficas privilegiadas que nos dio la naturaleza para tener agua abundante, agua



para todos, todos los días, pero sin embargo, el día de hoy miles y miles de tepicenses están sin agua potable, hay una crisis de desabasto de agua potable y esta crisis considero yo al subir a esta tribuna que es fruto de la incapacidad y de la corrupción de quienes dirigen el organismo operador del agua potable en esta ciudad.

Pero no es solo el día de hoy, el que miles de tepicenses no tienen agua potable hay algunos que tienen semanas o meses sin agua potable, por ejemplo las colonias, Valle de Nayarit, Valle Dorado, Cuauhtémoc y Bethel cumplen ya seis meses sin el vital líquido y colonias como el Palomar tienen tres semanas, Lomas Bonitas tres semanas, la colonia Santa Tresita cuatro semanas, Lomas de la Cruz cuatro semanas, Tierra y Libertad cuatro semanas, colonia las Conchas tres semanas, colonia el Paraíso dos semanas, Francisco Villa una semana, Chapultepec falla permanente y desde el día de ayer se suman a esta larga lista la colonia Nuevas Palomas, colonia Puente de San Cayetano, colonia Miguel Hidalgo, colonia las Islas, colonia Valle de Matatipac y fraccionamiento el Koa, por mencionar solo algunas colonias que los ciudadanos me han reportado directamente a mí.

Pero, una página de internet denominada Alza la Voz con Fausto Hernández, solo el día de hoy recogió las quejas de los ciudadanos de colonias sin Agua Tierra y Libertad tres semanas, los Lirios tres semanas, San Dino un mes, colonia Mololoa dos semanas, colonia Amado Nervo un mes, incluso el Mercado de abastos sin agua potable.

Tepic tiene de acuerdo a información que me han hecho llegar 62 concesiones, para que funcionaran 62 pozos, aunque en estos momentos están activos solamente 60 pozos.

Los ciudadanos tienen un año y ocho meses desde que esta el actual director del SIAPA, que han ido escalando sus peticiones o sus protestas, primeramente la comunicación directa a través del teléfono o el WhatsApp, en algunas ocasiones los dejan en visto, en otras ocasiones los regañan y en otras ocasiones a los Presidentes de Acción Ciudadana que son el medio de los colonos para hacer la gestión, les ofrecen entregarles el listado de los deudores de cada colonia para que ellos vayan a cobrar, con la promesa de que si cobran todos los adeudos a lo mejor les mejoran el servicio de agua

potable como si SIAPA no tuviera abundante personal.

Después de esas peticiones por teléfono la gente a identificado lo que considera algunos malos funcionarios dentro de SIAPA y por ejemplo este mes de abril, más de 20 Comités de Acción Ciudadana con firma y sellos de comité y Acción Ciudadana le dirigieron al director del SIAPA el siguiente oficio que a continuación leo:

Licenciado Oscar Medina López Director General de SIAPA Tepic.

Los que alcance firmamos Presidentes de Comités de Acción Ciudadana de diferentes colonias de la demarcación 3, de esta ciudad.

Solicitamos a usted, de manera muy atenta su valioso apoyo con el cambio y/o destitución del jefe de sector del servicio de agua potable el C. Reynaldo Sánchez con clave SIAPA 5, lo solicitado debido a que esta persona no ejerce bien su labor, no da el servicio de agua cuando corresponde a las colonias o la distribuye cuando él quiere aun cuando se ha comprobado que no hay fallas en ninguno de los pozos o equipos de bombeo que abastecen a las distintas colonias de la demarcación y para nosotros esto lo consideramos inhumano.

Presidente de la colonia Ampliación Paraíso, Ampliación Jardines del Valle, Reforma, Jardines del Valle Primera Sección, Infonavit el Mirador, Jardines del Paraíso, Valle Verde Segunda Sección, Valle de la Cruz, Francisco Villa, Amado Nervo, Acayapan, Villas de Arana, Fraccionamiento Villas del Paraíso, Valles de Zaragoza, Loma Hermosa, Sacristán, Fraccionamiento Lomas de la Cruz, San José.

Sin embargo, las firmas y sellos de todos esos Comités de Acción Ciudadana, no tuvieron ningún eco para el Director de SIAPA Tepic.

Por esa razón, luego las manifestaciones escalan más y el jueves de la semana pasada hubo ciudadanos de las colonias valle de Nayarit, Betel, Cuauhtémoc, que tomaron por unas horas el libramiento.

Entonces, nosotros creemos que ya se pasó, ya se terminó la curva de aprendizaje y que una de las soluciones para que la situación mejore es que el Director de SIAPA, Tepic, Oscar Medina renuncie, o sea destituido por el Presidente



municipal, porque se requiere un nuevo Director que enfrente con éxito el reto de abastecer con agua a todos los ciudadanos de Tepic todos los días, para eso consideramos que debe de haber también un nuevo Director que tenga la capacidad de cobrar eficazmente, porque el actual Director no es bueno ni para dar agua, ni para cobrarle a los morosos ricos que hay en Tepic.

Por eso estamos proponiendo un programa de regularización emergente y accesible, hace algunos días hubo un programa para que se regularizaran y ese programa se llevó a cabo casi en secreto durante las semanas de semana santa y pascua, ósea no se recudo prácticamente nada y la exigencia de los que debían de que pagaran todo en una sola exhibición.

Creemos que se debe de cortar el servicio a los morosos, del más rico al más pobre comenzar por los auto lavados, por los hoteles, por los restaurantes, por las colonias de alto nivel económico donde también hay muchos adeudos y creemos que se debe de acabar con las tomas clandestinas hay miles y miles de tomas clandestinas en Tepic, gente que ni siquiera tiene contrato y recibe agua, ellos si casi todos los días, además de que se tiene que acabar con la corrupción en SIAPA escuchando a los ciudadanos como estos Presidentes de Comités de Acción Ciudadana que no han sido escuchados, por razones de tiempo termino diciendo que Tepic, tiene agua para todos, SIAPA deber llevarla hasta sus casas, fuera Oscar Medina del SIAPA.

Es cuanto

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos el diputado Ismael Duñalds Ventura.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

— Muy buenas tardes.

Pues la verdad que es un tema bastantes sensible en el que no podríamos estar ajenos de lo que está ocurriendo y creo que no nada más es Tepic, seguramente muchos de aquí de Tepic saben lo que pasó también hace unos

días en Bahía y de lo que sigue pasando porque, pues es un tema por demás no fácil de resolver y que bueno yo no estoy aquí defendiendo a quien hoy son responsables o somos responsables desde el cargo que ocupamos.

Se supone que si llegamos o solicitamos el cargo a los ciudadanos, fue para dar respuesta y para dar soluciones, pero creo que a Tepic le pasa mucho de lo que pasa en Bahía, porque sin duda alguna prevalece del desarrollo desordenado que se ha permitido, desde ahí es la raíz que hoy florece en todos estos tipos de servicios que se están de alguna manera careciendo en los sectores más grandes poblacionales y que bueno quienes hoy estamos al frente de un cargo, si bien es cierto, creo yo que no será renunciando a todos y poniendo a otros como solucionemos las cosas, pero sí creo que se debe de encontrar la forma de que los ciudadanos que están faltos de este servicio pues lo tengan.

El día de ayer estuve en el grupo de la tercer edad de Bucerias y ahí un grupo de señoras me dijo que en la unidad deportiva, en la colonia unidad deportiva de Bucerias, también no tienen agua y pues a Punta de Mita, a Corral del Risco a Higuera Blanca, le llevan agua con pipas y bueno pues los desarrollos por todo lados, pasas por los caminos y hay parcelas y han gentes con lonas y mantas, vendiendo terrenos, promoviendo la venta de terrenos a la vista de todos los funcionarios que estamos hoy al frente del Gobierno y no ponemos un alto, no somos capaces de para eso, porque es una mafia de corrupción, porque al amparo de esa venta o tienen muchos beneficios y lo único que hacen es empobrecer más la vida financiera de los Gobiernos, eso es lo único que propiciar que se genere más cuestiones de escases en todos los servicios y creo que es un momento muy grande el que tenemos hoy y yo coincido plenamente en el posicionamiento de mi compañero diputado en que se debe de buscar y encontrar la manera de que esas personas tengan ese servicio, pero también que asumamos la responsabilidad que nos corresponde y yo estoy seguro que aquí en Tepic, por los alrededores hay mucha gente notificando y ofreciéndoles lotes y la gente se va ahí y se pone con mantas con cartones y se instalan ahí sin que el que vendió el terreno les ofrezca el servicio que está obligado porque nadie puede vender un terreno si no tiene los servicios básicos, porque si no entonces



estamos permitiendo nosotros mismos esa situación tan grave que hoy no nada más se vive en Tepic, se vive también en Bahía de Banderas y seguramente se estará viviendo en otros municipios.

Entonces yo la verdad si exhorto pues a que pongamos más cuidado en esto, a que le pidamos y lo exijamos los Ayuntamientos a que no permitan esa proliferación de venta irregular de que los ejidos se pongan en su papel y que desde luego quienes venden tengan la obligación de dotar de los servicios a cada una de las personas que le está ofreciendo ese espacios, eso es compromiso que debemos hacer nosotros desde aquí para que a la hora que les lleguen, quien llegue a representarnos dentro del Gobierno, pues tenga las herramientas y la capacidad de dar respuesta a esta demanda que por más sensible ya lo dije.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos el diputado Adán Zamora.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):

– Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, nuestras compañeras diputadas y diputados, la prensa y el público que siempre nos acompañan.

He cada quien el problema del agua potable claro que se tiene que solucionar no nada más es criticar; he estoy de acuerdo en algunos temas con el compañero Fugio y con el compañero Ismael, no nada más cambiar de titular yo me acuerdo que cuando fuimos regidores el Doctor Polo Domínguez... ¿cuántas veces cambio el titular de, de SIAPA?... inclusive uno de nuestros compañeros que aquí se encuentra, aquí atrás fue Director de SIAPA, y lógicamente pues en estos momentos lo sabemos, en estos momentos estamos en un, en una época de estiaje; no es justificación.

Y que quiere decir que bajan los mantos fisiátricos, bajan su nivel y por ello el SIAPA y la Dirección a través de un estudio de nivel están evaluando y sondeando a través de este estudio

de nivel dinámico para ver el comportamiento de los 60 o 62 pozos con todo y su equipo.

Por ello dependiendo del resultado del nivel de agua es necesario realizar los trabajos de crecer la columna de tubería de 6 a 8 pulgadas; no hasta más de 5 metros que hay que tener cuidado de no abatir el pozo.

Lógicamente son bombas sumergibles los mejores pozos que suministran a Tepic es una batería de 6 pozos... Muy bien gracias diputado usted fue director... Es una batería de 6 pozos y en la cual son los que arrojan cerca de 400 litros por segundo.

Quiero decirles que en estos días hubo, el estudio arrojo un nivel bajo de producción en la mayoría de estos pozos y por eso mismo es importante informar que nuestros pozos casi la mayoría también ya dieron su promedio de vida que son un poco más de 20 años; y siguen funcionando y muchas veces hasta los metemos, y muchas veces pues son contaminados con otros materiales.

¿Tenemos un problema?... ¡sí!...

En la Comisión Federal de Electricidad, hace poco estuvimos con el Superintendente, con Jonatán Macías y nos estaba comentando que ha tenido problemas también de calibración, es necesario aumentar y recalibrar los voltajes para el suministro de los pozos... ¿Qué está pasando?... Pues esta, hay bajos voltajes en nuestros pozos también y eso provoco la disminución de la fore de extracción.

Hoy el Ayuntamiento está pagando 10 millones 500 mil pesos a la CFE al mes, no ajusta a pagar, cuando antes... exactamente diputado... cuando antes era de 5 millones de pesos... ¿Qué le recomiendo a mi compañero y diputado Fugio?... Que vayamos con el Presidente de las Republica... ¿para qué?... Pues para que nos ayude a convencer, verdad a que bajen las tarifas, así como lo está haciendo las presiones que está haciendo el diputado Lugo al estar tomando direcciones es porque la ciudadanía lo está exigiendo, es por ello que eso será apoyar a la ciudadanía como ya lo están haciendo y realizando nuestro compañero.

Si, está bien vamos a cambiar de, se va a cambiar de Director, se va a poner otro a la mejor tendrá algunas unas nuevas estrategias, este trae las estrategias de he, de la



sectorización, de sectorizar la ciudad y ver porque del suministro se le está dando a la ciudad y resulta que se está tirando más que lo que se suministra; ósea ¿Qué quiere decir?...

Tenemos un grave problema de infraestructuras hidráulicas y sanitarias; hay gente, hay gente que abre la llave y se les está tirando entonces pues no se llenan nuestras redes y muchas veces al apagar la bomba de aquí a que se llena de la red dura dos días porque la gente ya se le está yendo el agua... ¡ábrele todo!!!...

Entonces se vacía totalmente el agua, por eso es importante también... ¿Qué es lo que debemos hacer?... entrar en un ejercicio dinámico de cambiar y de perforar nuevos pozos con todo y equipo, aprovechar que en estos días viene el Director Nacional de la CONAGUA para ver que recurso anteriormente si teníamos los Diputados Federales que bajaban recursos y con eso y ahora que nada mas esta lo que viene siendo lo, lo he... mande... si... no... ahorita nada mas esta lo que está invirtiendo, lo que está invirtiendo el ayuntamiento, lo que está invirtiendo el Estado; no se alcanza son 62 pozos, todos hay que cambiarlos, ahora somos más; como dice el diputado Mailo...

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

...Diputado le solicito por favor que culmine...

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

...Termino...

Como dice el diputado Mailo cada día la gente está solicitando más vivienda y lógicamente hay una Ley que vamos a conjuntamente vamos a integrarla para que ya no se realicen este tipo de... Pero si la gente hoy necesitamos resolver esto inmediatamente lo del agua.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado, tiene el uso de la voz, adelante diputado.

DIP. JORGE ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):

–Yo respeto la opinión de mi amigo y compañero diputado Adán, pero digo que no hay que defender lo indefendible, hay cosas que si se pueden arreglar con un nuevo director, porque hay que tener una visión social, una visión de atención de buena manera a la gente, les voy a platicar algo, durante años en la colonia Pancho Villa, la parte alta de la colonia Pancho Villa estuvo durante años sin agua potable y los colonos estuvieron yendo al SIAPA y se hacían proyectos millonarios para solucionar ese problema, y hasta que los colonos se organizaron con la Regidora Samanta Navarro, resolvieron ese problema con 700 pesos, rentaron una máquina para soldar y ellos mismo repararon y un problema que tenía muchos años se solucionó en un día, hay prueba de eso, está ahí en las redes sociales desde el año pasado.

Entonces las personas que tienen coche con 4 llantas, tienen una llanta de refacción, Tepic tiene 60 pazos y no tiene una sola bomba de repuesto actualmente y entonces por eso como el día de ayer se descompone una bomba y hay que quitarse y esperar las semanas que tengan que pasar para que se arregle y volverla a poner, o vas y quitas la de otra colonia para poner esta colonia que te interesa más director de SIAPA aunque dejen a los otros sin agua con una bomba más chica.

Entonces necesitamos al menos en esa proporción de una llanta refacción por cuatro que funcionan pues al menos 15 bombas de repuestos que no son tan caras, necesitamos una recaudación efectiva, de que le sirve a SIAPA Tepic decir que le deben 200 millones o más, pues de consuelo o de pretexto, pero en año 8 meses cuál ha sido la recuperación efectiva de la cartera vencida, cuántas son las tomas clandestinas que han regularizado, o sea esos temas no va venir a resolvérselos en persona nuestro Presidente de la República.

Son problemas que se resuelven aquí con voluntad y con capacidad, es correcto le pregunto a usted diputado Adán que el Director de SIAPA le quiera dar a los Presidente de Comité de Acción Ciudadana la lista de morosos para que vayan ellos y cobren, esa es la respuesta correcta a un representante de colonos, yo digo que no, entonces se van a solucionar mágicamente los problemas con un nuevo director, no, pero puede ser el comienzo,



o sea ya sabemos hacia dónde vamos con el actual director, tenemos que hacer un cambio por eso.

Este Congreso le aprobó al Ayuntamiento de Tepic, una línea de crédito por casi 200 millones de pesos, yo fui el único diputado que subí a la tribuna a defender eso, y al día de hoy cuánto de ese dinero han utilizado, ni un peso, entonces necesitamos eficiencia, necesitamos eficacia, entonces por esa razón yo estoy haciendo los planteamientos.

El día jueves cuando los ciudadanos bloquearon el libramiento que yo fui ahí a solidarizarme ya tomado el libramiento, le planteamos al Director del SIAPA la problemática de lomas bonitas y el palomar y me enseñó un video, me dijo iré diputado ya entró en funcionamiento el pozo, está publicado en la página de internet hoy 2 de mayo a más tardar en 48 horas todas las colonias esas van a tener agua.

2 de mayo 48 horas 4 de mayo, hoy martes 7 de mayo el palomar no tiene agua potable, la gente no le gusta no tener agua, pero le molesta más que le mientan, y entonces necesitamos directores de SIAPA que hablen con la verdad.

Gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco.

DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):

–Gracias diputada, yo me sumo en parte a la intervención que hace el compañero Fugio, nosotros venimos del Ayuntamiento y sabemos y conocemos la problemática que existe en el SIAPA y desde que hemos entrado a este Congreso hemos estado ocupados en el tema, tenemos dos estudios uno escolar en el tema de administración y de finanzas en SIAPA desde el año 96 hasta el 2015 que nosotros pudimos estar y tener esa información que será mi tesis de Maestría como comercial y un estudio técnico donde lo que comentaba el compañero Adán de mayo a julio, el tema del agua es catastrófico porque bajan los mantos freáticos y sobre ese estudio nosotros presentamos una

iniciativa que yo creo que va a estar en el ámbito de que se pueda aprobar, que no hemos querido de que pase de Comisiones porque queremos socializarla, pero esa iniciativa es una propuesta a la ciudadanía y no dejar todo el trabajo a SIAPA, porque si bien si hay una cartera, también lo cierto es que en las colonias que menciona el diputado y en muchas más de Tepic el problema es que toda la colonia no sufre de agua, la sufren por cuadros, por calles, entonces la colonia no se va organizar toda para venir y ser escuchados a diferentes dependencias.

Porque, porque los que no son afectados no se sienten identificados con el problema y ahí está el segundo problema si nada más es un cuadro es un tema de válvulas, es un tema de bomba como lo decía el diputado, cierto que SIAPA no puede tener la suficiencia económica, pero también nos consta a nosotros que ha habido quien te boicotea el tema del agua en las colonias, eso nos consta porque nosotros estuvimos en el Ayuntamiento de Tepic.

Aquí en la demarcación 10 tienen muy identificado a quien abre las válvulas y es la destitución que ponen, tendríamos que estar al pendiente de ese tema, porque lo de la Pancho Villa a mí me consta y yo estuve en la reunión.

De que se trata lo que yo he propuesto ante este Congreso que eso también nos corresponde dar propuestas, dar iniciativas pero socializarlas y que la gente las sienta de ellas, no nada más que el gobierno nos resuelva todo, es que empecemos a utilizar el agua de la lluvia mediante filtros que se van a estar poniendo que los tuvieran que está adquiriendo las viviendas, porque, porque la gente dice yo ya gaste mil, dos mil pesos en agua diputada o tengo 6 meses, hay colonias que dicen tengo un año sin agua, eso no es posible un año, una gente, una casa sin agua no pudiera vivir, no puede llegar de la manera que uno desearía o con la presión que uno desearía, pero no pueden tener más de un año sin que les caiga una gota de agua.

Entonces cual es la propuesta de nosotros, que se instale el cosechar todo un procedimiento que va a venir gente a explicarnos que ha de estar en las próximas semanas, para socializarlo en el periodo de receso junio y julio en todas las colonias y que la gente acepte tener este filtro para cosechar el agua de lluvia, esta agua de lluvia nos dura de dos a tres meses dependiendo de las cisternas yo entiendo que



en las colonias que más se perjudican como Infonavit el Mirador que son de dos plantas que son colonias pequeñas no tendrán espacio para la cosecha de agua, pero el Ayuntamiento si está preocupado por el tema, porque justo el Director de Vivienda acaba de informar que va a haber, a dotar a ciertas colonias por los problemas del agua cisternas y se las van a estar instalando gratuitamente, yo quede de reunirme con él para después ya que las colonias afectadas tengan esta cisterna que sean las primeras en estar al tanto de esta propuesta para hacer la cosecha de agua.

Una de las colonias que más problema tiene y lo reconozco es la colonia Chapule, yo desde que andaba en campaña la gente te rompe el folleto y te dice; a mi tráigame agua y nadie lo ha podido solucionar, en la colonia Chapule afortunadamente se está realizando una obra en la plaza pública, muy controversial como son las obras hay gente que quiere, hay gente que no, hay gente que si un arbolito que si la techumbre, pero en esa colonia nosotros aportamos todo el servicio de la recolección de cosecha de agua con nuestro propio dinero, que nos interesa, que la gente de la Chapule vea el ejercicio eficiente de la cosecha de agua para que todos los ciudadanos se empiecen a dar cuenta que hay alternativas, si podemos dejarle al gobierno, pero el gobierno podemos aquí tener un debate y se van a ir y a lo mejor SIAPA ni nos pela, ni nos resuelve, pero si hay una alternativa donde te dice tú puedes cosechar tu agua te vamos a enseñar y esa agua te va a durar para que tengas dos meses calidad de agua y vas a bajar el consumo del agua del SIAPA y todos cooperamos, creo a Tepic bien, yo coincido que Tepic tiene agua suficiente para todos, pero no creo que sea un problema exclusivamente del Director de SIAPA, también es un problema de concientización ciudadana de que todos cuidemos el agua,

Porque está claro colonia que nada más está afectado un cuadro, colonia que no viene que toda la colonia y se preocupa, no, porque no se sienten identificados todos los ciudadanos que vayan los afectados y eso tampoco nos lleva a un buen puerto ocupamos, pues ahora si la colaboración de todos, yo me sumo a lo que han expresado mis compañeros y si quise aprovechar de platicar un poco sobre esta iniciativa que en el periodo de receso estaremos visitando a las colonias, porque también va a haber este primer año de lluvias ya un sistema que este captando esa agua en la colonia

Chapule que de mi distrito es la colonia que más problema tiene, la que te rompe toda la información porque ellos si tienen o si sufren constante sin abastecimiento de agua.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada.

Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos la diputada Marisol Sánchez Navarro.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

–Gracias diputada Presidenta.

En primer momento hago uso de la voz, para unirme a la denuncia que el día de hoy presenta mi compañero de fracción parlamentaria, mi compañero Fugio Ortiz decir, que el derecho al agua pues es un derecho universal de todos los mexicanos y de todos los hombres del mundo, lamento la situación que viven las colonias que ha mencionado mi compañero de aquí de Tepic, puesto que nosotros que somos de la zona sur y tener la carencia del líquido vital por una semana es inconcebible y es realmente molesto para todos los que nos hace el líquido.

Yo les pregunto a los diputados que están acá, si en su casa a faltado el agua que difícil es poder llevar agua para bañarse, para tener agua para hacer el aseo de la casa, para tener agua en el baño que tan necesario es, imaginen a todos ciudadanos de Tepic que tienen más de un mes sin tener agua, realmente es una molestia, realmente es algo que no pueden estar permitiendo los ciudadano de Tepic, yo al igual que mi compañero hago un llamado para que el director del organismo operador del agua haga una planeación estratégica y realice todas las controles pertinentes para poder llevar agua a las colonias de Tepic.

Yo, estoy convencida que hay que presentar proyectos, que hay que hacer gestiones ante la CONAGUA, sin embargo tienen 62 pozos de los cuales dicen a veces sirven 60, pero realmente funcionan 6 hay que dar de baja a los pozos que no funcionan y pedir las autorizaciones necesarias para que se den más concesiones para el agua y poder llevar el líquido vital a las



colonias que no tienen, hay que hacer los proyectos, hay que presentar antes las instancias correspondientes y si el director no hace lo suficiente al hacer las gestiones pertinentes obvio es que no debería estar ahí, no se vale que les trate mal a los ciudadanos de Tepic y por supuesto que queremos que haya agua, pero el decirles los Presidentes de los Comités, aquí está la lista de los deudores y vaya y cóbrenles, creen que ese es el trato que se les debe de dar a los tepicenses, yo creo que no, así que desde esta tribuna me uno al llamado a que se haga una planeación clara, se hagan los niveles de control, se haga una evaluación real de porque no funciona el sistema de agua potable en Tepic, porque segura estoy que abra cosas que se pueden solucionar con todos los buenos trabajadores que existen dentro del organismo, yo hago un llamado que se haga una evaluación real de lo que sucede en este organismo.

Así, que a todos los ciudadanos de Tepic unírnos al llamado que hace el día hoy nuestro compañero Jorge Ortiz para que llegue el líquido vital a las colonias que ha mencionado.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Tiene el uso de la voz hasta por diez minutos el diputado Manuel Salcedo.

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

—Muchas gracias Presidenta.

Me hago el uso de la voz para manifestar que el día de hoy he sentido tristeza de ser legislador, de encontrarme con diputados que no tienen la capacidad de despojarse de una camisa política de una bandera y que esa actitud les impida agarrar la idea central del diputado Fugio que nos les caiga el veinte, estamos hablando de ciudadanos que tienen días sin poder lavarse los dientes, sin que sus baños funcionen, sin que sus niños vayan limpios a las escuelas; y lo único que se nos ocurre a algunos legisladores es dar datos fríos, datos de justificación sin que podamos realmente decir que esos datos nunca los dijeron en campaña para poder en aquel entonces decirles ¡mira gracias a que se cobra

muy cara la luz y porque los pozos no van a tener agua, pues no votes por mi porque pues no te voy a poder dar agua! la idea es que un gobierno haga más con menos que acepte su responsabilidad Constitucional del 115 y no trate de venderle una a los ciudadanos que no se puede porque no hay agua en los pozos y porque cuando hace calor hay sequía.

Aquí la ineficiencia, la inoperatividad, la falta de operación, la falta de honestidad, la corrupción, el recibir dinero por dejar que varias tomas clandestinas sigan estando, la falta de planeación, la falta de liderazgo y lo principal que no nos cae el veinte que a raíz de la elección lo que a muchos les duele todavía, pues allá decimos un dicho pero no lo voy a decir todavía andan ardiditos pues porque perdieron la elección federal; no han podido entender que en Junio pasado la ciudadanía ya no quiere funcionarios prepotentes, funcionarios que no tengan voluntad, que no tengan la facultad necesaria.

Los ciudadanos quieren funcionarios austeros que tengan las ganas de estar echados pa delante para resolver y no tratar de ver siempre un conflicto y no tener la capacidad de diablo que principalmente yo veo que estas personas que están aquí y en el pueblo de Tepic, en las redes que es eso, muchas veces podrían justificar o hasta tolerar la falta de agua, pero si vieran que hay voluntad de sacar delante o preocupación real de los funcionarios.

Yo creo que esta legislatura no está para defender a ningún ayuntamiento porque triste papel hacemos con los ciudadanos; yo creo que a mi amigo Adán este no sé cuánto le dan de la nómina de comunicación social del ayuntamiento de Tepic, pero yo creo que la falta de honestidad y la corrupción que existe en el ayuntamiento de Tepic, pues no la vamos a tapar nosotros echándole la culpa a nuestro Presidente, el Presidente nos va a venir a decir como cobrar el agua, el Presidente de la Republica nos va a venir a decir cómo hacer los proyectos para que se los llevemos, el Presidente de la Republica va a hacer que cambiemos de actitud en lugar de decirle no me estás echando la culpa porque cobro mucha luz, mejor ven y busquemos como cambias ese chip que tienes de despojarte de una bandera política y juntos podemos ver algunas condonaciones.



Pero a lo mejor no quieren ese acercamiento, prefieren una justificación de que cobran mucha luz para seguir con la corrupción o seguir teniendo menos trabajo para así ya decimos... No porque el Presidente cobra muy cara la luz o la comisión, o la luz eléctrica pues ya no hay que hacer proyectos, ya no hay que ir a las grandes empresas que no pagan el agua, o ya no hay que cambiar el programa que tenemos de operación de los supervisores, del organismo del agua, la forma en que suministran en algunas fugas que nunca atienden; es mejor echarle la culpa al Presidente yo creo que los ciudadanos quieren que nosotros nos pongamos de lado de ellos no creo que estemos aquí para violar la Constitución y un tema que deben de ver con gran preocupación es los servicios públicos y principalmente que tengan la voluntad es de lo que habla el diputado Fugio.

Gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos el diputado Zamora.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):

–Gracias diputado.

Con el permiso de la mesa directiva.

Yo lo que estoy a favor de los ciudadanos diputados, pero lo invito de veras vamos trabajando, no se vale nada más estirar la mano, hay que ir, si usted es amigo del Presidente que no lo quiso saludar, 7 veces lo negó, hoy, hoy lo invito, lo invito diputado de veras, vamos, no hay partido, usted es el que ha manejado esto, nosotros no diputado, vayamos juntos a México, busquemos eso que me menciona de que es justificación y que hemos estado buscando, usted ha estado buscando, vámonos buscándolo allá en México, porque nos subió a la Luz, usted pertenece a la zona costera, también está buscando también que se bajen las altas tarifas, eso no es justificación, lo invito de veras, vamos trabajando juntos, sin grillas y no se vale nada más estirando la mano diputado.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Bien continuando, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos el diputado Covarrubias.

DIP. JUAN CARLOS COVARRUBIAS GARCÍA (MORENA):

–Gracias diputada Presidenta muy amable.

Con el permiso de mis compañeros y mis compañeras diputados, yo estoy de acuerdo en el posicionamiento, en el exhorto de nuestro amigo diputado Fugio, me uno a la responsabilidad de que es problema de todos, yo quisiera un poquito abundar en este sentido, con respecto al agua, el SIAPA ha tenido la gracia de un año para acá subir el agua, yo creo que tomaron la idea de la Gasolina porque la fueron subiendo poco a poquito, el precio normal del agua, de la más baja era de 110 pesos, ahorita ya va en 123 y cachito, por ahí dijeron 130, pero ahí en algunas colonias ha llegado un poquito menos 123, yo no sé cómo tesan ellos quien tiene que pagar más y quien tiene que pagar menos, pero el hecho es de que la han estado subiendo y la siguen subiendo no tiene límites, el asunto no nada más es del SIAPA para mí porque tienen problemas con la basura, tienen problemas con seguridad, tienen problemas para darle solución a todos los compromisos de campaña que hicieron, yo a parte del Director del SIAPA, yo hago responsable también al Presidente y a su Gavilla de políticos que tiene a un lado, a su gavilla de funcionarios, porque no hay podido darle resolución al asunto este.

Por eso razón yo estoy de acuerdo con que la situación del agua, pero yo noto aquí un problema de omisión porque quieren el problema transportarlo o quitarlo y pensar que es culpable Comisión Federal o problema de insumo de herramientas, y eso se llama omisión y omisión está dentro de las características de corrupción, esto quiere decir que tenemos un Ayuntamiento corrupto y yo los invito a que esto no se vea por colores, lo rebasó, rebasó la capacidad del grupo que llevó a liderar las necesidades del pueblo en el ámbito del Municipio, el Gobernador, Gobierno del Estado, los ha apoyado y no han sido capaces de enderezar, yo desde aquí me uno al exhorto de diputado Fugio y también yo los exhorto a que se pongan a trabajar y que no echen la culpa a



otros elementos, como es estas instituciones, como es Comisión Federal o por parte de que no tienen algunas herramientas según ellos, que nos den soluciones, que no nos den pretextos.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos el diputado Heriberto Castañeda Ulloa.

DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA (PAN):

–Buenas tardes, gracias Presidenta, gracias a la Mesa y compañeros, al público que hoy asiste aquí.

Qué bueno que, se está hablando de este problema que tiene Tepic y que también se refleja en muchos de los municipios del Estado, si su servidor fue director del agua potable del municipio de Xalisco en el años, en la administración 99-2002 y tuvimos en su debida dimensión estos problemas que ustedes comentan y después de la primer falla en uno de los equipos jamás volvimos a vivir lo mismo porque tuvimos esa refa que tanto habla el diputado para que el ciudadano ni siquiera se diera cuenta que hacía falta el agua y luego pues, se busca que los organismos sean autosuficientes, cuando estuvimos al cargo del municipio de Xalisco el organismo fue autosuficiente a los 3 años y estuvimos en el SIAPA de Tepic y que bueno que estamos hablando de Tepic y su problema de agua yo preguntaría, fuera Oscar Medina y ¿el mesías que venga a traer la barita mágica?, ¿podrá resolver los problemas así con esa voluntad que debe de traer?, y esa situación de muchas ganas no es problema tan sencillo como cambiar una persona por otra, requiere mucho más, requiere muchos más y viví este problema desde adentro y de sus entrañas, al interior y al exterior, desde el personal que apoya con los oficios que tan amablemente nos leíste diputado, así como hacia lo administrativo hacia el exterior el sistema.

Si este problema no se atiende como se debe cada año vamos a estar platicando de lo mismo en abril, mayo y junio, este problema ha sucedido antes y va seguir sucediendo mientras no se corrijan de fondo los problemas, de la administración del Sistema de Agua Potable y

Alcantarillado de Tepic, pero también la visión que tenga desde el municipio que esté al frente en este caso hablamos del Presidente, Síndicos y Regidores, porque una vez que se propone el sistema ser bueno en cobranza sobra el Regidor que quiera descuento, sobra quien no quiera pagar por el influyentismo, sobran formas para no pagar el agua y ahí es donde radican los problemas aparte de la gran carga económica que tiene el sistema en todos los apoyos que requieren muchos de los ciudadanos por medio de quienes ostentan un cargo público, ahí si yo digo, se tiene que ver desde otro ángulo, se tiene que involucrar en esto al Presidente municipal y a todas las estructuras del municipio para que se ataque de fondo el problema y si podemos ver, se ocupan inversiones millonarias para arreglar este problema por eso le digo no va a ver la solución en este abril y mayo, tendríamos que pensar mucho más para adelante.

Millonarias en la línea de conducción, millonarias en los equipos de bombeo y necesitamos si hacemos equipo aquí desde el Congreso, el sistema, el Ayuntamiento del Estado y nos vamos a la federación y buscamos inversión para agua potable y alcantarillado como lo dijo una candidata a diputada federal y quiero decirlo con mucho respeto, que iba a ayudar a Tepic, que iba a traer recursos para aplicar en el agua potable, abra que ver dónde vienen esos recursos, pero que se apliquen y se apliquen los más rápido posible porque los requiere y los exige Tepic, lo dijo en su campaña.

Entonces, yo lo que si quisiera es que lo hagamos efectivo, porque no se va a resolver de otra manera el problema de agua potable en la capital del Estado y luego, queremos agua, pregunto nosotros como ciudadanos todos diputados y ciudadanos todos, ¿la utilizamos correctamente?, podemos decir que ¿el agua que utilizamos es la que realmente sea requiere, o utilizamos de más, o la desperdiciamos o la mal utilizamos? si queremos resolver el problema del agua tenemos que participar todos desde el gobierno y como ciudadanos, si creen que bloqueando libramientos vamos a lograr esto, yo creo que estamos muy lejos, muy lejos de lograrlo estaremos empezando pero no hemos llegando ni siquiera hablar del problema en serio, hablemos en serio y busquemos la forma de resolverlo y vayamos toquemos puerta a donde debamos de tocarlas y sin hacer política resolver el problema y para no vernos



hablando del mismo tema con las mismas carencia dentro de un año y el año siguiente mientras estemos aquí.

Es cuanto, muchas gracias diputada.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Continuando con el siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos el diputado Eduardo Lugo y solicito con todo respeto al público asistente que tengamos orden y respeto en la sesión, adelante diputado.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Muy buenas tardes a todos y a todas.

Nuevamente decirles que no podía estar más de acuerdo en exigirle que haya agua para los ciudadanos de Tepic, ciudadanos y ciudadanas, pero también exigir el respeto suficiente y necesario para la actividad que están ejerciendo los funcionarios del Ayuntamiento de Tepic.

El hablar de corrupción, el aumento indiscriminado de tarifas y dicen que es corrupto una gavilla, yo nada más recuerdo que en este Congreso nosotros autorizamos el aumento de ellos, entonces somos corruptos también, entonces somos cómplices, porque nosotros fuimos los que autorizamos esos aumentos, eso nada más para recordar, el hecho de ponernos las camiseta partidista ¡Claro que la traemos y bien puesta!, muchas veces para defender lo que a nivel federal defienden lo que es indefendible, el recorte a los programas de infraestructura por dar dádivas a los ciudadanos en aras de que les vaya bien en otra próxima elección y haciendo recortes de los planes y programas para los Estados y los municipios, también entonces hablamos de corrupción.

Cuando nosotros nos dicen que son número fríos, los datos duros y no estamos trasladando la culpa a la Comisión Federal de Electricidad, que aquí también muchos ciudadanos la defienden esa lucha, en una no estamos de acuerdo y en otras si estamos de acuerdo, entonces solo es cuestión como dice el dicho, nada es verdad y nada es mentira, todo como el cristal con que se mira.

La época de estiaje, efectivamente disminuye los pozos, el nivel, esto se vuelve a solucionar hasta octubre, pero aquí no es defender lo indefendible, aquí que vamos hacer juntos el Congreso y los Ayuntamientos, porque no es exclusivo de Tepic, ¿Qué vamos hacer todos? junto con los ciudadanos y los Gobiernos para que esto se normalice, porque es un derecho de los ciudadanos en tener agua, claro que es un derecho y ese derecho lo vamos a seguir defendiendo, pero aquí es preguntarnos qué planes y programas y que iniciativas vamos, conque iniciativas vamos acompañar para resolver el problema, no nada más es venir, criticar, que nos vean en la tele y quedar bien, no yo no veo ningún plan y ningún programa para solucionar, aquí es necesario para ponernos de acuerdo para eso es esta tribuna, para ponernos de acuerdo bien, no es nada más venir y con el dedo flamígero decir ya, somos corrupto, son esto y son el otro, yo exhorto al Gobierno Municipal del Doctor Francisco Javier Castellón a que se reúna con nosotros para tratar de solucionar el programa y el problema del agua potable, que nos digan y nos expliquen cómo está la línea de crédito que se autorizó, porque hasta donde yo sé apenas se está autorizando por parte del banco o apenas se programaron el hecho de que puedan acceder a esos recursos.

Una cosa es lo que nosotros autorizamos y otra cosa es toda la tramitología que tiene que llevar a cabo tanto las autoridades municipales, como las bancarias y quedar bien en esta que parece una vez lo dije, que parecía algo parecido a una fiesta a una feria, está bien, pero aquí ya nada más les recuerdo que este no es un escenarios, ni es una lucha ni pelea de Box para que le aplauda a una y le abucheen a otros, porque en todo caso cuando se trate de estos temas pues también pueda uno traer muchísima gente...

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

...Diputado solicito termine su intervención por favor.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

...Yo los invito a seguir luchando por el bienestar de la población de Tepic y de todo Nayarit, pero hablemos de temas reales, presentes un programa el cambio de nombre de los titulares no queda más que en cambio de



nombres, los problemas seguirán siendo los mismos, los problemas van a seguir insistiendo en el agua potable y yo tengo el problema severo, mi madre vive por la calle Amado Nervo entre Flores Magón y Manuel Lozada y tampoco tiene agua, tampoco tiene agua, estoy molesto, ¡sí! pero que voy hacer para solucionar las cosas, venir y desgarrarme las vestiduras a decir que quiero que cambien a todo mundo, pues el otro día hubo una marcha nacional en contra del Presidente de la República...

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

...Diputado le solicito por favor concluya.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

...Es una marcha nacional, le hacemos caso, pues entonces digamos, pero por ahí se empieza porque renuncie el Presidente para solucionar los problemas.

Yo nada más le recuerdo que los que ahorita me gritan son los mismos que acompañó en su lucha contra la Comisión Federal de Electricidad, es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Se registran las últimas dos participaciones del diputado Manuel Salcedo y el diputado Fugio por tres minutos cada una, adelante diputado Salcedo.

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

–Muchas gracias diputada Presidenta.

Escuchando con detenimiento y atención los argumentos planteados de mi compadre el diputado Eduardo Lugo efectivamente quisiera externar algo que la base del parlamento o de nuestra función es el debate siempre y cuando sea con respeto y que el manejo de las ideas sea claro y que vaya enfocada a discernir una idea tan importante, tan vital como es lo que plantea el diputado Fugio, entonces yo me sumo a esa idea y tratare de conducirme en esa sintonía diputado.

Creo yo, que la corrupción en la que algunos incluso ex diputados federales que después fueron ex secretarios de Ayuntamientos o ex funcionarios municipales de Tepic, que estaba acostumbrados incluso a construir obras a recibir los moches del Presidente a cambio de votos pues efectivamente fue una política pública que el Presidente quiso cambiar dijo los diputados federales que vengan a legislar no hacer obra, ni a recibir moches y si usted lo llama que eso es defender algo que es indefendible y que ya ese dinero no va ir para ir a darle apoyos a discapacitados, a darle apoyo a los jóvenes en programas donde se capacitan como jóvenes construyendo el futuro a los cuales usted llama dadivas, yo le preguntaría ¿Si es dadivas que los jóvenes tengan becas, si es dadivas que los adultos mayores ahora tengan el doble, si es dadivas que haya precios de garantías y fertilizantes y paquetes tecnológicos gratuitos a los productores de la zona norte y de todo el estado?

Yo creo que no son dadivas simplemente hay un ordenamiento del gasto público enfocado a una visión más social, me pregunta usted que vamos hacer, pues primero hay caminar antes de correr y yo no veo la voluntad de quien debería de ser el primero en preguntarse qué vamos hacer, en este caso el director del SIAPA o segunda opción sería el Presidente municipal y no pensaba contestarle a mi amigo Adán pero lo hare.

Yo luche muchos años para que el Presidente de la Republica sea Andrés Manuel López Obrador y lo seguiré haciendo y lo respaldo, si ahorita él no se quiere tomar una selfie conmigo, no me interesa yo ya logre mi cometido que México, tuviera un Presidente como él y yo seguiré trabajando a favor de la gente respaldándolo y ayudándole, pero usted critíqueme de mi trabajo de con el Ayuntamiento de Acajoneta de qué lado me pongo de los ciudadanos o del Ayuntamiento, pero aquí yo si lo veo y lo critico que usted no está del lado de los ciudadanos de Tepic diputado, nunca lo voy a criticar de que se tome una selfie o no con un político, en ese sentido creo su lógica de defender al Ayuntamiento es tal vez porque hay algún interés de obra pública o no sé, pero yo buscándole una idea no, en ese sentido concluyo mi participación y creo que si hay que hacer algo en equipo con el Ayuntamiento como Congreso pues primero que la voluntad exista de quien debe de existir el paso número uno.



Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Tiene el uso de la voz el diputado Armando Ortiz.

DIP. JORGE ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):

–¿Cuáles son las cartas credenciales de Oscar Medina para dirigir SIAPA Tepic?, me queda claro que cuando Heriberto fue Director de SIAPA Tepic lo eligieron porque ya había dirigido un organismo antes y lo había saneado, pero cuál es la experiencia de Oscar Medina en el rubro ¡ninguna! por eso la pregunta es ¿Qué le deben a Oscar Medina que lo defienden tanto? si no está dando resultados, yo le tomé la palabra a mi compañero Eduardo Lugo dice; hay que reunirnos con el Presidente ¡adelante, adelante! este Congreso ha apoyado al Ayuntamiento y a SIAPA Tepic, el plan ya lo tenía y les dimos hace dos presupuestos autorizamos un aumento, el año pasado la mayoría de los diputados volvieron a autorizar otro aumento yo vote en contra, entonces se le ha dado un pago lo que ha pedido y no ha resuelto el problema de la gente, yo le tomo también la palabra a mis dos compañeros diputados traigan a la gente, traigan a la gente, sé que tienen mucha les recuerdo una cosa, el pueblo es noble, es sabio, pero no es tonto.

Efectivamente dice el diputado Lugo, los compañeros son los que me acompañan en una lucha y aquí no me apoyan, porque en la otra lucha tiene la razón y en esta no, traiga a las dos mil gentes que tiene diputado Adán, se sube usted a la tribuna a defender a Oscar Medina y yo a defender a la ciudadanía y esas dos mil gentes que trae usted me van a aplaudir a mí, porque yo estoy del lado del pueblo en estos momentos.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–En atención a lo que solicita el diputado Pedro como último orador ya habíamos dicho que eran los dos compañeros, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos diputado.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

–Bueno nada más hacer un muy, muy caluroso saludo a todas las personas que nos visita el día de hoy, desde luego a los amigos de los medios de comunicación y bueno no sé si me perdí de algo cuando yo no estaba, me salí a atender a unas personas, pero creo que se tiene que sugerir y poner a consideración a esta Asamblea si el asunto está suficientemente discutido antes de limitar la participación de los legisladores.

Entonces yo pediría a la Mesa respetuosamente revisara el Reglamento de las sesiones para que no limite de manera tajante la participación de los legisladores y si esa es la intención pues que lo someta a consideración de todos nosotros para saber si el asunto está suficientemente discutido y pasar a otro punto verdad antes de limitar la participación a la que tenemos derecho todos, con todo respeto a nuestra Presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeros y compañeras desafortunadamente los políticos de hoy pues no estamos dispuestos a pagar los costos políticos de nuestras decisiones y lo que tanto daño le ha hecho a Nayarit; es que se tomen decisiones tratando de evadir el costo político o de no asumirlo ¡verdad! porque siempre se está pensando y con toda responsabilidad lo digo como dirigente de un partido en el costo electoral que esto va a tener; pero al margen del debate que se estaba dando al que yo respeto a todos en sus aportaciones si, en ese debate tengo algunas consecuencias desde luego, pues llego la hora que asumamos los costos políticos y tomemos decisiones y el mensaje no solamente es para nuestros compañeros diputados; sino para nuestros Presidentes Municipales desde luego que de manera inmediata se tiene que buscar la forma en que ninguna persona en la capital de Nayarit ni en todo el Estado Nayarit, carezca de agua, eso no puede estar a discusión.

Porque es un derecho elemental y fundamental todos tenemos que tener agua pero aquí viene lo difícil, aquí viene la crítica, aquí viene donde todos nosotros vamos a pujar, pues el agua se tiene que manejar como se cobra la luz también, no igual de cara pero también se tiene que medir también compañeros; yo lo observo en mi colonia la que tiene calles con tierra y la mayoría de vecinos pues saca la manguera de agua



limpia a regar la calle, pues finalmente el recibo va a llegar de 120, de 150 pesos; si yo lleno 10 cisternas de 10 mil litros son los mismos 15 pesos que voy a pagar mientras el agua no se mida no va a ver la posibilidad de darle un manejo racional en Tepic.

Desafortunadamente el SIAPA nos ha insistido muchas veces de que está abasteciendo a las colonias que, si les llega el agua al doble, al triple de su capacidad, pero el agua se está desperdiciando... ¿Por qué se está desperdiciando? ... porque si yo en mi casa voy a pagar 150 pesos al mes y el agua y la válvula de mi baño no funciona y se está yendo, pues no la cambio porque van a ser los mismos 150 pesos que voy a pagar y si mi aljibe esta estrellado pues sé que se está minando el agua y que se vacía de manera rápida pues no lo voy a arreglar porque son los mismos 150 pesos.

Y sucesivamente así se va a ir el problema mientras no se mida el agua y aquí viene lo difícil para quien no tiene agua pues quien le tiene que cobrar con el medidor no le tienen que cobrar nada, bueno pues ahí lo tenemos que revisar ¡sí! ahí lo tendríamos que revisar, es lógico... ¿Cómo se ha evidenciado a las gasolineras últimamente?... Muy sencillo pues yo llevo un galón de 20 litros a las gasolineras y pido 20 litros y ahí se ve cuantos litros me dan tan sencillo si yo abro la llave de mi casa y tomo el video y no sale agua y el medidor está girando pues obviamente que me están vendiendo aire y lo tengo que comprobar pero, pero si tenemos que dar ese paso compañeros y compañeras, que ahorita el tema de la discusión es sobre a quién no le llega agua pero en el momento que nos viene a decir el SIAPA en la persona que esta, que este o deje de estar, no estoy yo en el interés de entrar a ese debate ¡sí! cuando nos viene a decir que cuando vaya a decir que va a instalar medidores el movimiento y la inconformidad en Tepic y en el resto de los municipios va a ser mayor he, usted salga a la calle a preguntar a qué ciudadano le gustaría que le instalen un medidor de agua.

¡Bueno! desde aquí compañeros y compañeras tenemos que trabajar en la concientización, pero no, yo celebro la idea y la intervención que hizo nuestra compañera Erika Aldaco sobre la Iniciativa, pero mientras no cuidemos el agua no va a ver organismo que nos de abasto en el suministro del agua; los, el señor Heriberto ya fue Director sabe cuánta, cuánta agua tienen los

pozos y sabe perfectamente cuánta agua se desperdicia por una simple y sencilla razón, porque no nos cuesta, el agua no nos cuesta, o sea el ciudadano en Nayarit está acostumbrado y estamos acostumbrados a que pagando nuestra cuota mensual podemos usar a los que les llega el agua que nos de nuestra santa y grata voluntad gastar...

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

...Diputado le solicito de favor que concluya...

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

... Con todo gusto señorita Presidenta...

Toda el agua, y si yo ya pagué mi recibo puedo gastar toda el agua que quiera o me equivoco ¡claro!... repito para concluir, estoy totalmente a favor que de inmediato se busque la manera de resolver el problema de agua... ¡sí!... y ya vamos a quedar a gusto todos teniendo agua... ¿Y cómo vamos a hacer para mantener que se estén llenando las cisternas y que esté llegando el agua a las casas?... yo no conozco otra forma de que funcionen las cosas en los organismos públicos y no es con dinero y ahí una vez que tengamos todos agua, todo tendremos que aportar, todos tenemos que aportar, pero el agua que gastemos.

La propuesta que hizo el SIAPA es muy razonable, el SIAPA vino y dijo... voy a instalar un medidor como, cuánto cuesta es otro tema, pero te voy a dar tantos metros cúbicos de agua, si te pasas de esos metros cúbicos de agua el metro excedente te lo voy a cobrar a tanto.

¡Bueno! pues asumamos el costo político, yo quiero ver cual diputado va a decir estoy de acuerdo promovamos un exhorto para que ya se instalen medidores de agua y la Ley no le va a permitir a ningún ciudadano que le corten el agua ¡sí! aunque no la pague, es muy sencillo, como se hace en otras partes del país; el que no la paga se le instala un reductor si, que va a permitir que pase una gota de agua cada 5 o cada 10 segundos porque también no se va a estar recibiendo agua sin pagar ¡verdad! y no puede acusarlos y no puede acusar al organismo de que le corto el agua porque va a estar cayendo una gota.



Entonces pues vamos por la medición del servicio compañeros y compañeras yo creo que es momento de decirlo, decirlo claro, decirlo fuerte y a medir el consumo de agua de todo el Estado de Nayarit.

Muchas gracias, muy buenas tardes.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Continuando con el siguiente punto, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que emita su posicionamiento.

DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA (PRI):

–Gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, medios de comunicación, público en general.

Después de tanta aportación en esta sesión sobre diferentes temas no quiero pasar por alto una fecha tan significativa como fue el 5 de mayo.

Quiero hacer una remembranza a ese gran episodio para nuestro país México.

El 5 de mayo de 1862 a las 11:15 de la mañana empezaron las hostilidades entre los ejércitos mexicano y francés, con un cañonazo desde el fuerte de Guadalupe en el estado de Puebla.

Las campanas de la ciudad repicaron.

Han transcurrido 157 años, de aquel 5 de mayo de 1862, fecha en que se llevó a cabo la defensa de México ante la invasión del ejército más poderoso del mundo de aquellos tiempos, el ejército napoleónico de Francia.

El ejército mexicano, una fuerza armada modesta, dotado de un valor, enfrenta a un ejército bien armado y disciplinado que superaba en números y preparación, pero las fuerzas mexicanas no se amedrentaron y derrotaron al soberbio y orgulloso ejército francés, en una lucha desigual, superada únicamente por el valor y amor a la patria y la intervención de los indios zacapoaxtlas, los que

combatieron con valor indomable en defensa de su patria, luchando con machetes, trinchas y hondas siendo un factor decisivo para el triunfo de esta batalla.

Un puñado de valientes mexicanos, dirigidos por los generales Ignacio Zaragoza, Miguel Negrete, Porfirio Díaz y Felipe Berriozábal, logró infligir, esta derrota al ejército de Francia, cubriendo de gloria y triunfo a las fuerzas armadas mexicanas, así mismo Lorencez ordenó una maniobra sorpresiva que dividió a la columna francesa en dos: cuatro mil hombres marcharon para atacar los fuertes de Loreto y Guadalupe.

El cinco de mayo, tuvo sobre todo una ganancia moral para la sociedad mexicana después de varios años de desventuras, la guerra de Texas, la primera intervención francesa, la intervención estadounidense, fueron fracasos continuos. Hasta entonces no habíamos tenido un triunfo militar y todo esto había pasado por la gran división que existía entre los mexicanos, pero es el 5 de mayo, el vértice que nos une a todos los mexicanos en el fuerte de Loreto y Guadalupe, en el estado de Puebla.

El 6o. batallón de la guardia nacional del estado de Puebla, bajo el mando del coronel Juan Nepomuceno Méndez, fue el primer cuerpo del ejército de oriente en hacer frente a los franceses y rechazar el ataque, varios embates franceses fueron repelidos por la resistencia del ejército mexicano, el regimiento de élite de la infantería francesa, iniciaron un cauteloso ascenso hacia el fuerte de Guadalupe, pero fueron recibidos con bayonetas y obligados estos franceses a retroceder.

La batalla de Puebla, fue un gran logro de México desde el punto de vista estratégico, porque retrasó un año el avance del invasor y permitió al gobierno mexicano, al gobierno de Juárez, preparar más a fondo su defensa.

Pero más importante fue el impacto moral de este triunfo, el pueblo vio que el extranjero no era invencible y que las fuerzas mexicanas, que los mexicanos unidos, eran capaces de hacer frente al mejor ejército del mundo y, por otra parte, la experiencia de la invasión francesa, contribuyó a definir algunos de los principios fundamentales de la política exterior de México, vigentes en nuestras relaciones internacionales:

Respeto por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión no interferencia de los



asuntos internos de otros estados. (La consolidación de las diferencias a través de la negociación y no a través de la fuerza) y la coexistencia pacífica, por decir algunos.

Hoy nos recuerda que alguna vez, hace muchos años fuimos capaces de ganarle al más fuerte y sirvió para devolvernos el orgullo y demostrar que si se pueden enfrentar los retos, que como nación tengamos siempre que estar unidos todos los mexicanos a favor de nuestra patria; es lo más sano, este cinco de mayo nos devolvió nuestro orgullo y nuestro honor.

En este marco, la fecha propicia para reflexionar y redimensionar los alcances de la batalla de Puebla y trasladar esta gesta histórica a las diversas batallas, que hoy en día debemos librar los mexicanos. En efecto, son por las circunstancias de orden político y social que nos plantea la realidad, nos obligan esta realidad a fortalecer las alianzas, los entendimientos y la coexistencia política.

Compañeras y compañeros legisladores, traer a esta tribuna el tema de la batalla del cinco de mayo persigue un objetivo específico, se trata de hacer conciencia y un llamado a la unidad, que sin duda es la fórmula para doblegar a quienes se interponen al avance y desarrollo de nuestro país.

Nayarit está haciendo la parte que le corresponde y lo está haciendo bien, ya que somos un estado hospitalario con autoridades sanas, trabajadoras como se manifiesta con esta Trigésima Segunda Legislatura, de la cual tengo orgullo de pertenecer.

Brinda este estado hospitalario, seguridad y que se tiene un ejército militar protector, solidario y autoridades eficientes, por eso afirmo categóricamente que es un ejemplo Nayarit de unidad y servicio, lo digo orgullosamente Nayarita.

Feliz 5 de mayo a todos los lugares del mundo en donde se celebre este triunfo de los mexicanos ante los ejércitos extranjeros.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada.

Tiene el uso de la voz hasta por diez minutos el diputado Ismael Duñalds Ventura, para presentar su posicionamiento.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

–Muy buenas tardes.

Inicio haciendo un exhorto a esta Mesa Directiva de manera muy respetuosa, dado que se viene generando de manera continua el retraso de las sesiones, hoy prácticamente una hora más tarde, entonces con el respeto debido yo los exhorto a que se haga en el mayor tiempo ajustado posible no nada más por los que aquí viven en Tepic, sino por los que venimos de lejos a cumplir con lo que es nuestra obligación y con el mandato que pueblo nos ha dado y que ese es el compromiso de estar aquí y el compromiso de escuchar el debate hasta el final, si es necesario quedarse todo el día que bueno, pero si iniciamos a la hora pues tendríamos más tiempo de para poderlo hacer verdad.

Entonces con el permiso de todos ustedes, compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación, quienes se encuentran aquí presentes, yo deberás reconocer quienes se preocupan y están aquí tanto los medios como los ciudadanos por estar atentos a lo que estamos haciendo cada uno de nosotros, a lo que decimos, a las posturas que tomamos y desde luego pues yo creo que no se debe cuartar la decisión y responsabilidad de lo que cada uno de nosotros viene a vertir en esta tribuna, la libertad de expresión es respetable y se debe de decir tal cual como es nuestro lenguaje, así es de que creo que no se debe de estar abierto para todo mundo y sobre todo para quienes tenemos el honor de tener este cargo.

Inicio felicitando a los 406 diputados federales que el pasado 30 de abril, aprobaron el proyecto de decreto que reforma la ley general de bienes nacionales, hoy en manos del Senado de la República, quienes tienen la última palabra.

Espero al igual que millones de ciudadanos se pueda parar la voracidad de empresarios y políticos corruptos, que violan por sentido común los derechos humanos de los ciudadanos, un tema de gran transcendencia



para nuestro país, pero que cobra mayor relevancia para nuestro Estado la ilegal privatización de nuestras playas, la cual se da de manera descarada o simulada, en una apropiación que es de todos los mexicanos.

En Nayarit, este problema es bien conocido y recurrente, nuestro Estado sufre de estos embates, por desgracia Bahía de Banderas es el municipio que más sufre en este tema dentro de nuestro Estado.

En bahía de banderas encontramos pueblos pesqueros que ya no tienen entradas al mar, todo por prácticas dolosas como poner vallas, bardas y seguridad privada, argumentando la propiedad privada de los predios para evitar la entrada a lo que por derecho es de los Mexicanos, pero este problema no es únicamente culpa de los empresarios que actúan de manera dolosa, sino también de algunos funcionarios públicos que aprovechándose de cargos que el pueblo les dio, vendieron terrenos que deberían ser ventanas al mar, es decir las calles de los pueblos o fraccionamientos deberían llegar al mar sin obstáculos de murallas.

Estos motivos son la causa de que su servidor, haya emprendido una lucha junto con el pueblo en contra de quienes privatizan nuestras playas, muchas de estas luchas son conocidas, incluso por esta XXXII legislatura, como lo es el caso de San Francisco o San Pancho, en el caso de Punta Paraíso, que aquí todos conocen el cual es un complejo habitacional literalmente sobre la arena del mar, un lugar que históricamente era nido de tortugas golfinas la cual cabe señalar que está en peligro de extinción.

Otra lucha junto a la sociedad es la de la Playa la Lancha, cuyos propietarios de un predio colindante con la zona federal marítima, mediante una ilegal concesión federal obtuvieron la concesión de la orilla de un estero, el cual constituye un acceso natural, La Lancha un lugar de arena blanca océano azul turquesa, de la belleza que este lugar se desprende la ambición de hacerla exclusiva, lo que, gracias a muchos ciudadanos valientes de Bahía de Banderas, hasta hoy se ha logrado evitar.

Por tal motivo celebro la iniciativa de reforma de la Ley General de Bienes Nacionales, mediante la que se propone regular el libre acceso a las playas para evitar abusos de particulares y obligarlos a que cuando no exista acceso

público, estos deberán conceder acceso a las playas por lo menos cada 500 metros, por lo que en apoyo a tal esfuerzo y por congruencia propia, anuncié que dentro del ámbito de mis funciones, presentare iniciativas para coadyuvar e impedir que las playas nayaritas sean privatizadas, o que mediante acciones simuladas se le impida el acceso a las mismas a cualquier ciudadano, dentro de mis propuestas, planteare que se prevea en la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, áreas de amortización de los lotes colindantes, las zonas federales de playa y la obligación de los fraccionamientos turísticos colindantes a esta zona, de donar espacios que cumplan los requisitos para ser ventanas al mar de acceso público.

Quiero dejar en claro que en ningún momento se pretende atacar a la iniciativa privada, con los proyectos de reforma que su servidor presente, al contrario, reconozco la valía de los empresarios para el desarrollo estatal, deseo que Nayarit siga atrayendo inversión nacional e internacional, pero de personas que tengan un sentido de responsabilidad social, una ética laboral y respeté a las comunidades locales, porque solo de esta manera podemos generar un bienestar estatal para los nayaritas, apoyándonos entre sector privado, gobierno y sociedad... se necesitan reglas claras para que juntos generemos el respeto que la sociedad reclama.

El pasado 11 de marzo se dio un foro del plan desarrollo nacional, allá en Nuevo Vallarta de que honrosamente por parte de esta legislatura y del Presidente del Congreso estuvimos representando, ahí estuvimos al lado tuvimos la fortuna de estar al lado de Simón Levi Subsecretario de Planeación y Política Turística y yo ahí le pregunte ¿Qué va a pasar con Punta Paraíso?, dijo punta paraíso se va a caer, yo la verdad hasta el momento espero que así sea, espero que así sea porque la verdad que mucho daño está ocasionando la voracidad de algunos empresarios que no respetan, que no tienen respeto por la economía que tienen de trascendencia con quienes no están en el bordo de la playa y con quienes no tienen estas condiciones de edificios o de lugares para albergar a la gente que incluso no les permiten salir a comprar afuera, sino todo lo tiene ahí adentro y es un contubernio de violación que la verdad es muy lamentable y lo estamos viendo que en este caso trasciende en Bahía de Banderas y que hoy con esta propuesta de



reforma, bueno pues yo espero que tenga las condiciones y que desde aquí de este congreso podamos también hacer lo propio y podamos de alguna manera frenar esta situación tan grave.

Quiero también reconocer a la diputada Carmina Regalado, que bueno pues es parte de esa propuesta y que desde luego pues estaremos muy atentos al resolutivo del Senado de la Republica para trabajar en estas iniciativas.

Es todo señorita Presidenta, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

Para concluir con el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Eduardo Lugo López, para que emita su posicionamiento.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Buenas tardes, saludo con el afecto de siempre a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación que nos hacen el favor de cubrir nuestras sesiones y al distinguido público que hoy nos hace el honor de acompañarnos...

Con el permiso de la Mesa Directiva de su señorita Presidenta.

Este día el motivo de mi intervención en esta tribuna, es hacer una especie de tributo a un nayarita de esos que merecen ser homenajeados y recordados; de un nayarita de los grandes, de esos que la historia reconoce como tales; me refiero al General Esteban Baca Calderón.

El día de ayer se conmemoró su natalicio y pude ver con agrado que no pasó inadvertido por el gobierno del Estado. Allá en ese pequeño pueblo del municipio de Santa María del Oro, mismo que lleva el nombre de Real de Acuitapilco, nuestro gobernador tuvo a bien enviar representación formal para la conmemoración del nacimiento de tan ilustre personaje.

Recordemos que en ese año en que nació, 1876 éramos un territorio del estado de Jalisco, Nayarit no existía como tal, aun así, podemos decirlo y gritarlo al mundo que Baca Calderón es nayarita, y digo es, ya que los grandes no mueren, su legado vive por siempre...

Yo por mi parte no quiero que tampoco pase inadvertido en esta Cámara, no quiero que pase sin ser recordada una fecha que vio nacer a un hombre que pugnó por nuestras libertades. A los grandes se les recuerda y así se mantiene viva la historia.

No soy muy dado a hacer ejercicios biográficos, creo que nuestra historia y nuestros personajes merecen más que eso. Hoy quiero rendir tributo a toda una vida de lucha de un visionario que siempre creyó en un México mejor, pero para ello es necesario dar algunos datos elementales de la vida de nuestro general.

Hace algún tiempo propuse ante este pleno una iniciativa de ley de Beneméritos del Estado de Nayarit, por ahí en el cuerpo normativo se estipula un apartado sobre la creación de una Rotonda de Nayaritas Ilustres; sin lugar a dudas Baca Calderón estaría ahí, ya que no solo ocupa un lugar en nuestra memoria cada seis de mayo, el general ocupa ya un lugar en la historia de México.

Esa iniciativa de ley va más allá de hacer simples bustos o placas alusivas al personaje, contempla un plan de acción para difundir la vida y obra de nuestros nayaritas ilustres a lo largo y lo ancho de nuestra entidad; sigue en comisiones, esperemos sea pronto analizada.

Hablar de él implica, hablar de la Revolución, hablar de Villa, de Madero, de Zapata, hablar del implica hablar de Cananea y de su encierro por alzar la voz; hablar de Baca Calderón implica hablar del Constituyente de Querétaro y del 123 Constitucional, ese artículo, pero tan deformado en su esencia revolucionaria hasta nuestros días, ese que nunca debe o debemos permitir desaparezca ya que es el pilar de la lucha obrera estipulado en nuestra carta magna. Hablar de Baca Calderón no sólo es decir que nació aquí o que el Parque de La Loma lleve su nombre, esto va más allá, y que en este día quiero reconocerle desde esta tribuna.

Fue maestro por formación y revolucionario por convicción, de un pensamiento claro sobre la situación del país de ese tiempo y por supuesto



de ideología liberal, necesariamente tuvo que hacerse acompañar por las lecturas de los intelectuales de la época como por ejemplo de Augusto Comte, de Ignacio Ramírez y de Justo Sierra.

Fue magonista e integrante del partido liberal mexicano que fue la cuna de nuestra revolución.

De su radicalismo liberal deviene su firme anhelo de bienestar social como condición indispensable para lograr la independencia económica y política de México, algo que todavía seguimos esperando, según datos ahora debemos como diez veces más a los gobiernos extranjeros de lo que debíamos hace una década.

No concebía pues al igual que nosotros un México de diferencias abismales y tal parece que sigue siendo el tema hoy en día y el objeto por lo cual muchos de nosotros seguimos luchando.

Pero hablemos de Cananea de ese 1906, hay quienes aseguran que fue el evento previo y la antesala a la Revolución Mexicana y hay otros que no lo ven así; lo que si es cierto es que la huelga de Cananea sienta un precedente sobre la inconformidad popular y las arbitrariedades del que era objeto la clase obrera.

Yo pregunto a esos que dudan si la huelga en Cananea fue el preámbulo para la revolución armada, ¿acaso la esencia de la revolución no era la libertad y la emancipación de los oprimidos?, ¡claro que sí! si el enojo generalizado no se hubiera propagado por todo México por tanta injusticia, simplemente hoy estaríamos contando otra historia.

Y debo de hablar de cananea y de la lucha de Esteban Baca Calderón, porque yo fui un obrero calificado del Sindicato de Mineros de la compañía minera de cananea, estuve presente en los paros locos que vimos en esa lucha en contra de la privatización de la compañía, una compañía que vendieron por 450 millones de dólares.

Pero ese es otro tema, hoy nos interesa un nayarita, nos interesa Baca Calderón y su lucha que dio exactamente ahí en cananea, porque ahí el corrido lo dice la cárcel de cananea está sentada en una mesa y aun en estos días, está la cárcel de cananea y aun en estos días está la celda donde tuvieron preso por sus ideas

políticas y por su activismos político a Esteban Baca Calderón, a Manuel M. Diéguez y a muchas, muchas de la flor y nata que tuvimos en la lucha de la revolución por parte del Partido Liberal Mexicano.

Nos interesa sobre todo y sobre manera ver de qué madera estaba constituido Esteban Baca Calderón. Todo inicia en los paros de las minas de "overnight y capote 5", esto es en contra de la compañía minera de cananea que en aquel tiempo se llamaba Cananea Consolidan ten corpel compay, no está por demás decir que la industria minera como muchas otras estaban en manos del capital extranjero, como aun ahorita lo vuelven a estar, que las condiciones laborales eran infrahumanas y que había trato diferenciado, aquí cualquier parecido con Pasta de Conchos es mera coincidencia, en cuanto a salarios. Un norteamericano ganaba más que un mexicano por hacer lo mismo y en la misma jornada laboral. Creo que de 1906 a la fecha no ha habido mucho cambio al respecto.

Después de la huelga Baca Calderón fue encarcelado en San Juan de Ulúa dándole 15 años de prisión por ser uno de los líderes del movimiento huelguista y fue hasta 1911 ya con el triunfo de Madero cuando fue liberado, de ahí inicia una carrera político-militar que dejó un legado de toda una vida de lucha, siguió firme en sus convicciones revolucionarias, tuvo de encargo gobernar Colima y después gobernar provisionalmente a Nayarit en el gobierno de la república de Adolfo Ruiz Cortínez.

En 1920 éste ya era general de brigada y luchó contra Venustiano Carranza, de quien por cierto tenemos seguimos teniendo aquí un busto en este recinto y en este Congreso; Baca como muchos no estuvo de acuerdo con Carranza en muchos aspectos, en este caso por la imposición de Ignacio Bonillas como Presidente de la Republica.

Fue Senador por Jalisco. Fue condecorado con la medalla Belisario Domínguez del Senado de la República, cabe señalar que esa medalla se entrega a mexicanos y mexicanas muy destacados y su objeto es para premiar a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, masón grado 33 como servidores de nuestra Patria o de la Humanidad.



El general muere en un día de marzo de 1957 en Nuevo Laredo en donde también hay parques y avenidas con su nombre.

En este Congreso tenemos una sala de comisiones misma que lleva el nombre de "General Esteban Baca Calderón", ese simple hecho es lo que nos hace responsables de cierta manera de actuar con suma responsabilidad y ética en los asuntos turnados.

Debemos pugnar siempre para que nuestro trabajo sea ejemplo de legalidad y transparencia, así nuestra obligación será retribuida con la satisfacción muy personal de hacer las cosas bien en beneficio del pueblo.

Es cuanto, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria el próximo jueves 9 de mayo a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

Timbrazo- 14:22 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 de abril al 17 de mayo de 2019	
PRESIDENTE:	 Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Jesús Armando Vélez Macías
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
	 Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
SUPLENTE:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
	 Dip. Julieta Mejía Ibáñez



Crónica Parlamentaria
